

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 8 de junio de 2020
Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367
Publicación Periódica 30 ejemplares Número 21, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de autorización para solicitar al gobierno
Del estado se decrete al municipio de Chicxulub
Pueblo, Yucatán como zona de desastre natural
por la afectación de la depresión tropical "Cristóbal"
los días 4, 5 y 6 del presente mes y se soliciten
apoyo a través del Fondo de Desastres Naturales
(FONDEN). *Todos Somos Chicxulub* 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN 2018-2021

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**

La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 C IX, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha seis de junio de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo se solicite al Gobierno del Estado de Yucatán, que se decrete al municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán como zona de desastre natural por la afectación de la depresión tropical “Cristóbal” los días 4, 5 y 6 del presente mes y se soliciten apoyo extraordinario a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE. -----

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las diez horas del día seis de junio de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 41 inciso A), fracción I y 56 fracciones I, II y III de La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración y aprobación del Ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la Presidenta Municipal, inciso a) La autorización y aprobación del honorable ayuntamiento en su caso, de la propuesta que realizará la presidenta municipal para que se solicite al Gobierno del Estado de Yucatán, que se decrete al municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán como zona de desastre natural por la afectación de la depresión tropical “Cristóbal” los días 4, 5 y 6 del presente mes y se soliciten apoyo extraordinario a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) -----
- 6.- Clausura de la sesión, y orden para redactar el acta correspondiente.

-- En cumplimiento al punto número uno, la secretaria municipal procedió al pase de lista de los regidores presentes: -----

--- En cumplimiento al **punto número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para

realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

--- Respecto al **punto número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por unanimidad de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este **punto número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por unanimidad de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

En cumplimiento al **punto número cinco** del orden del día, inciso a) Se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, para que se solicite al Gobierno del Estado de Yucatán, que se decrete al municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán como zona de desastre natural por la afectación de la depresión tropical “Cristóbal” los días 4, 5 y 6, del presente mes y se soliciten apoyo extraordinario a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que serán en beneficio de la comunidad de nuestro municipio, Concluye la C. presidenta municipal, que con esta gestión municipal podamos aminorar el impacto en la salud de nuestros habitantes, y colaboremos con el recuperación de los productores de este municipio que perdieron totalmente sus cosechas y otras actividades productivas. Continuando con la sesión la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza señala, si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud aprobada por unanimidad a favor de la propuesta realizada por la C. Presidenta municipal C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, por lo que se dictan el siguiente: -----

-----A C U E R D O -----

--- **PRIMERO.-** El H. ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Autoriza por Unanimidad de Votos de los regidores presentes, la solicitud realizada por la Presidenta municipal en el punto anterior inciso a) Se aprueba y autoriza, para que solicite al Gobierno del Estado de Yucatán, se decrete al municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán como zona de desastre natural por la afectación de la depresión tropical “Cristóbal” los días 4, 5 y 6, del presente mes y se soliciten apoyo extraordinario a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), para llevar a



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



cabo las acciones necesarias para su cumplimiento. que serán en beneficio de la comunidad de nuestro municipio y colaboremos con la recuperación de los productores de este municipio que perdieron totalmente sus cosechas y otras actividades productiva. Cúmplase. -----

---**SEGUNDO.**- Se ordena a la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, se publique el presente acuerdo en la gaceta municipal del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán. Cúmplase. -----

---**TERCERO.**- Remítase copia certificada de la presente sesión al C. Gobernador del Estado de Yucatán Lic. Mauricio Vila Dosal, y al Congreso del estado de Yucatán. Cúmplase. -----

Como **punto número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las once horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**